

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

6624 *AGENOR INVERSIONES, SOCIEDAD LIMITADA*

Que en este Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla se sigue la ejecución número 153/2009, dimanante de autos número 465/08, a instancia de María del Pilar Marchena Silva contra Agenor Inversiones, Sociedad Limitada, en la que con fecha 24/03/10 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Agenor Inversiones, Sociedad Limitada, con CIF B92766948 en situación de insolvencia por importe de 1.572,85 euros de principal, más la cantidad de 157,28 euros de intereses de demora y otros 347 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 24 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100020003-1